

## CORREO DE LOS CIEGOS DE MADRID

DEL MÁRTES 20 DE MARZO DE 1787.

*Rasgo moral, que se nos ha remitido. Reflexiones sobre la infalible existencia de Dios.*

Es indudable, que entre todos los pueblos del mundo vive la idea de la religion. En las sociedades tiene suntuosos templos erigidos para su adoracion; y los salvages, aunque con ménos aparatos, cuidan de observar aquellos preceptos que ella les impone. De aquí se deduce, que la religion tiene un principio universal, que obliga á conocer una causa superior, autora ó criadora de todas las maravillas que vemos en el orbe: que rige el orden y movimiento de los planetas: cuida de nuestra conservacion: y finalmente, que nada puede haber que no sea hechura suya, y dependa de su voluntad y poder. Los hombres de todas las regiones nos dan una demostracion de esta verdad; y en los países mas bárbaros reyna la idea de un culto ácia un agente superior sobre todas las criaturas, y sobre lo que existe en este mundo. Ninguno hay que resista á los impulsos de un temor para ofender á este Criador: ninguno que quede en duda de que debe su ser á un Ente en todo conforme á la Divinidad criadora, remuneradora y justiciera de las obras, de los pensamientos, y aun de los mas privados arcanos de nuestra conciencia interior, y de todo aquello que tenemos mas reservado para solo nosotros mismos. ¿Quién puede imaginar fantásticas ilusiones acerca de la verdad de una religion todo virtud y caridad? ¿Quién puede negarse á la idea de un Dios? ¿Y quién temerariamente puede convertirnos en frágiles máquinas percederas con el último aliento que arrojamos? ¡Ah siglo corrompido! ¡Ah filósofos ingratos! ¿Por qué desconocéis la mano benéfica del que os sostiene, y hermosea la tierra con frutos y plantas para vuestro recreo, y para el mayor placer del hombre? El hombre, que

es un ser sobrenatural á los demas vivientes, y que lo hizo á su semejanza, para que tuviese ese vínculo mas á su favor, y le estuviese mas agradecido, dotándole de una alma racional, y cuya extension aun apenas conocemos. ¡Y este mismo le es desconocido, y desagradece los beneficios que ha recibido de una mano poderosa y pródiga! ¡Ah Señor, usad de vuestra piedad! Este hombre, la obra acabada y perfecta en este mundo, el que se maneja con reglas y rumbo cierto en un elemento tan vago como el agua, luchando contra otro mas mudable é incierto: el que es dueño de la vistosa armonía de todo lo criado sobre la tierra: que sujeta los elementos á su voluntad, á excepcion de aquellos casos en que no puede contravenir á los incontrastables decretos de su Divina Magestad, y á los que forzosamente ha de sujetarse con entera resignacion: este hombre, vuelve á decir, el siervo, el esclavo de este Señor tan grande, quiere apoderarse en gefe de todo esto, y ser el único sobre todo lo existente. ¿No es una necia locura apropiarse un derecho, que solo pertenece á todo un Dios? ¿No es está una vana presuncion, únicamente fundada en el exceso de su orgullo? Precipitate, debil mortal, en el abismo de un cúmulo de obligaciones en que has nacido para con tu Señor y dueño absoluto. ¿No quemas incienso, y reverencias á muchos hombres mas poderosos que tú? ¿Y quieres negarte á la deuda que has contraido con este gran Dios? ¿La misma naturaleza no te dicta una ley tan justa y debida á su grandeza? ¿No es mayor pequeñez en tí, convertirte en un bruto, por dar pábulo al desorden de tus erradas ideas? Reconócelo pues, por tu Supremo Juez, Legislador, y en todo superior y árbitro de nuestras miseras humanas voluntades. No te preocupes con una

gloria pasajera, y que acaba contigo. Tus íntimos pensamientos no pueden separarte de este preciso orden en las cosas. ¡O eterno Dios! Haz que se confunda la impiedad y el error de unos frenéticos, amantes ciegos de la novedad de sus sistemas caprichudos. ¿Para cuándo ¡ó gran Dios! necesitamos de tu poder y auxilio? En este instante, en este momento, ahora mismo hemos menester de tu asistencia: cuando los sofistas nos persiguen para alucinarnos con sus decantados sistemas: cuando quieren atropellar la virtud: cuando el pudor está en sus últimos días: en fin, cuando todos creen poseer las ciencias, y olvidan la de su interés. ¡Grande y Bienhechor de los mortales! ¡Tus riquezas prodigadas entre ingratos, entre crapulosos insensibles á tu muda eloquencia! ¡Tus grandezas alimentando unas almas viles, incapaces de conocerte y adorarte! Pero compadécete de nuestros yerros, y reparte el bálsamo de una dulce religion con la equidad y justicia de una ley Divina, como es la Católica. Pues si la tenemos, ¿á qué andamos errantes, y vagando en el caos de mil confusiones infructuosas y estériles? Aquí en esta religion, en la Católica, me fijo: en ella vivo, y en ella moriré; y solo los que no tengan medios de conocerla, dexarán de abrazarla. ¡Reynad, Dios mio, sobre todos, y sobre los que son vuestros verdaderos hijos con la gracia de vuestro paternal amor!

*Salamanca y Marzo 10 de 87.* Muy señor mio: Válgome de la oferta que Vmd. hizo al público en su n.º 1.º de publicar quantas noticias, pensamientos, &c. parecieran útiles y dignas de darse al público, asegurando que las publicaria en su Correo con la mayor brevedad. Habiéndome propuesto viajar por varias provincias y ciudades de nuestra España, y reflexionando que en este tiempo se me ofrecerian varios asuntos interesantes, me ha parecido conveniente entablar con Vmd. una correspondencia amistosa, la que no dudo aceptará Vmd. mayormente no faltando á la verdad, y observando la regla que Vmd. pres-

cribe en el número citado.

En este supuesto, por no dexar de decir desde luego alguna cosa, referiré lo que presencié en esta ciudad el día mismo de mi arribo, que fué el día 7 del corriente.

Inmediatamente que llegué, me dieron noticia de que un niño de edad de cinco años y medio, tenia un exámen público á las tres de la tarde en una aula de la Universidad. Esto me alegró en extremo, y mas quando me dixeron que el niño era *Picornell*, de quien tenia largas noticias por la admiracion que habia causado en nuestra España, y aun fuera de ella, el otro exámen que sufrió en esta misma Universidad de edad de tres años, seis meses y veinte y quatro dias, cuya funcion se dedicó al Excmo. Sr. Conde de Floridablanca. Procuré enterarme con la brevedad posible de la materia en que habia de ser preguntado, lo que me fué muy fácil por medio del impreso con que convidó el padre á la principal Nobleza, Clero, Universidad, y al público en general. En efecto, á las tres de la tarde se presentó Don Juan Picornell y Gomila con su hijo en la Universidad, donde le aguardaba un lucido y numeroso concurso como de tres mil personas.

Se dió principio á las tres de la tarde, y duró hasta las quatro, habiendo cesado por las repetidas instancias de varios Doctores y particulares, quienes declaraban estar el público satisfecho, y que no era regular cansar mucho mas al niño, median- te á que el Domingo tenia que volver para ser examinado sobre los restantes puntos que se insertaban en el impreso. Fué preguntado por siete Doctores, y las preguntas que se le hicieron pasaron de doscientas, sin salir de la 1.ª y 2.ª \* tesis de su exámen, causando la mayor admiracion á todos los concurrentes la prontitud y claridad de las respuestas, y lo bien que cortaba las cláusulas, dando á cada voz el sentido y la acción que le correspondia de tal modo, que esto, junto con algunas preguntas que le hicieron tres Doctores, que á mi parecer se dirigian á sondear son-

\* Hubiéramos estimado mucho un exemplar de todas ellas.

lo el entendimiento y capacidad del niño, mostró claramente su talento, y la grande habilidad de su padre en haberle sabido hacer formar en el modo posible idea clara de quanto le ha enseñado.

El fin que se propuso su padre para executar el primer exámen, fué muy loable, y digno de un verdadero patriócio; pues se dirigia, segun él dice, á excitar por aquel medio la emulacion de muchos padres de familias, que vivian en la mayor inaccion acerca de la educación de sus hijos, con evidente perjuicio de la Religión y del Estado: y habiendo visto y verificado en esta ciudad y en otras sus sanas intenciones, para que continúen, y animarlos mas y mas, se determinó á poner de nuevo á su hijo á este segundo exámen, y publicar al mismo tiempo un discurso teórico-práctico sobre la educación de la infancia, en que expone las principales máximas que le han servido en la educación de su hijo. Serra de desear que muchos padres y maestros de la nacion se aprovechasen de los preceptos que este buen Español les comunica por medio de su discurso, que segun me han informado, es una coleccion de lo mejor que se ha escrito sobre la educación, añadiendo á esto las observaciones que le ha sugerido la experiencia.

Buena ocasion era esta para hablar largamente de la inaccion de muchos padres de familias, y del poco cuidado que se tiene de nombrar para maestros de primeras letras sujetos hábiles; pero lo dexo por ser asunto largo, y por saber que el amigo *Madridiño* \* ha tomado á su cargo el tratar este punto. B. I. m. de Vmd.

*El Viagero.*

*Madrid y Febrero 14 de 1787.* Señor Editor: muy señor mio: Una, á mi ver, de las mayores utilidades, que algunos de este público justissimamente aplauden en los afanes y tareas diarias de Vmd. es la noticia de muchas obras que se imprimen, y con especialidad de aquellas, que son frutos y pro-

ducciones dignas del caracter de nuestros nacionales.

Con un rasgo histórico, un breve plan, ó analisis de estas, como Vmd. ha hecho en tantas ocasiones, se viene en conocimiento del contenido, formando los eruditos, mucho ántes de leidas, ideas muy conformes, con la simple legalidad de su relato.

De aqui, no contando otros muchos, resultan al particular dos beneficios: uno, que siendo la produccion de autor y mérito conocido, ó interesante y curioso: lo que se trata, gasta útilmente sus reales: otro, que si es mala, puede facilmente colegirse del silencio de sus Correos, la infelicidad abortiva del autor; y tras de no disipar su caudal, se ahorra el fastidio y sinsabor, que son los dexos vinculados á semejantes lecturas.

Solo el amor que naturalmente profeso á quantos utilizan, y procuran beneficiar á sus semejantes, me puso la pluma en la mano, seguro de que Vmd. desempeña con honor, y tiene siempre á la vista la inscripcion, con que nació sus Diarios, de *Correo de los Ciégo*; lo que me persuade continuará Vmd. en adelante, proporcionándonos, en quanto sea posible, estas ventajas.

Hasta despues de mucho tiempo no llegó á mi noticia la obra, que imprimió en Pamplona el P. M. Cisterciense D. Juan de Sada, traducida por el mismo del Frances al Español, intitulada: *Suplemento primera á la de la santidad y deber de la vida monástica*, respuesta apologética de D. Armand Juan Bourliher de Rancé, Abad reformador de la Trapa, al *Tratado de los Estudios Monásticos* de D. Juan de Mabillon; de cuyos dos heroes literarios tan conocidos en la Francia y fuera de ella, solo sus nombres bastan, para que en el orbe de los sabios se les dé el lugar y aprecio correspondientes á lo elevado de su mérito.

La excelente *Apología* de este Abad, obra tal vez única en su línea, nos la presenta el traductor enterredida con notas tan del

\* El autor de esta carta, si ha leído nuestros Correos, habrá visto que el amigo *Madridiño* suspendió su correspondencia á poco de haberla entablado.

caso, que sin el auxilio de estas, se nos pasaran por alto muchas cosas substanciales.

La doctrina que contiene es la misma, que en sus *Instrucciones y Deberes* aprobáron y defendiéron por dos veces con tanto empeño, quatro de los Prelados mas sabios y respetables del Clero Galicano, el Cardenal Lecamus, Carlos Mauricio Tiller, Arzobispo de Rems, Jacobo Benigno Bosuet, Obispo de Meaux, y Henrique, Obispo de Luzon.

Quando despues de resistir largo tiempo á las súplicas de illustres personáges, dió al público el Abad de la Trapa su obra inmortal de los *Deberes*, previó muy de antemano las apologías, que habian de llover sobre sus escritos; y temiendo que la precision de responder á estas, no le alterase aquel ocio santo, que es el fruto mas apreciable en una profunda soledad, fué necesario para dexarse vencer, que todo un Bosuet le asegurase con estas expresiones: *Descansad, que yo tomaré vuestra defensa, y responderé por vos. [Se continuará.]*

*Otra Carta.* Mi dueño, y estimado Señor mio: salud, &c. En su Correo del Viernes 2 de Marzo *Labente* (cuenta con el terminillo nuevo, que es de *tempora labuntur*, y no le hay aun en el siglo moderno) vi una graciosísima y erudita carta del señor *Amigo del bien público*, la qual, sobre favorecer mis justas quejas, y ponerse de parte de mis sanas intenciones, dá un proyecto utilísimo, para que todo hyperbolonio (digo hyperbólico) petimetre, y toda bien adjetiva dama, puedan transmigrar sobre sus deambulatorios, las metropolitanas vías de nuestra Mantua Carpentina, sin que el sutil coturno se enlode. ¡O qué pensamiento tan noble! ¡O qué discurso tan peregrino! ¡O qué invento tan maravilloso! ¡Y cuán altamente (sin hacerme favor) lo he pintado! ¡Qué voces tan selectas he discursado! Doile á Vmd. un quarto para dos bu-

ñuelos, si hace otro tanto, y aun uno mas para melcocha, si me facilita otro medio tan á medida de mi deseo. Claramente miro, que ni el *Amigo del bien público*, ni yo, nacimos para legos de convento. Nuestro destino fué para senadores de consejo; y algun oroscopo maldito nos hizo cenadores de conejo (y esto no todas las noches). Dele Vmd. de mi parte muchas gracias, muchísimos abrazos, y remuchísimos. Mas vamos al asunto, que se pasa el tiempo. Dá este caballero, como amante de la utilidad pública, una norma de limpieza sin semejante: nómbrese petimetre *in solidum*, y de mancomun le mete á Vmd. en la danza, y á mí me pone en soffa. En este dictamen padece el buen señor una equivocacion grande, pues su merced y Vmd. podrán ser petimetres categorématicos ó de categoría, y de profesion jurada; pero yo lo soy sin categorématico, que es decir sin categoría, y dominguero. Mas como quiera que sea, el proyecto es muy útil, lo muy útil es bueno, lo bueno no es malo, lo malo debe quitarse, y quitarse los lodos á todos nos es muy cómodo. Ahí van quatro verdades de Pero-Grullo. Concluye el señor *Amigo del bien público* con un *Dixi* redondo; pero olvidado de que acabé de hablar, nos dispara por rúbrica una décima ó séptima, que ni es lo uno, ni lo otro. Su equivocacion es clara (y ya la indica Vmd. con su estre- lica) pues quando dixo:

Sin tener mulas ni coche,  
se podrá andar petimetre,  
como nos barran las calles,  
todos los dias que llueve; &c.

querria decir, ó si no lo diré yo con su licencia:

Aunque coche no nos lleve,  
podremos lucir los talles,  
como nos barran las calles,  
todos los dias que llueve, &c.

El señor *Amigo del bien público* téngame por apasionado del suyo, y Vmd. admita el afecto de D. Lucas Aleman y Aguado.